



AJUNTAMENT DE MASSAMAGRELL L'HORTA NORD (VALÈNCIA)

EXPEDIENTE 2920/2017

CONTRATO DE SERVICIOS DE IMPLANTACIÓN DE UN GESTOR DE EXPEDIENTES Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL AYUNTAMIENTO DE MASSAMAGRELL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

ACTA 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: APERTURA SOBRE 1 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

Asistentes:

Presidente: Josep Lluís Galarza i Planes, alcalde de la corporación.

Secretaria: Rosa Eres Quiles, administrativa del Área de Contratación.

Vocales: Juan Carlos Martín-Sanz García, secretario de la corporación.

Carlos Navarro Lillo, en sustitución del interventor.

Carmen Gurillo Ripoll, concejala delegada de Nuevas Tecnologías.

Paula Terrasa Gascón, técnica de gestión del Área de Contratación.

Joaquín Gomis Ten, informático.

En Massamagrell, a 5 de septiembre de 2017.

Siendo las trece horas (13:00 h) se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento de referencia, compuesta de la forma precedentemente señalada, para proceder a la comprobación de los sobres presentados por las empresas que han optado a la licitación de este contrato, así como a la apertura del sobre núm. 1 que contiene la documentación administrativa, en este supuesto la declaración responsable sustitutiva de la aportación inicial de la documentación general acreditativa de la capacidad y solvencia del contratista.

Dentro del plazo de 15 días naturales para presentar proposiciones, el cual se inició el día 17 de agosto y finalizó el 31 de agosto, únicamente ha presentado proposición la empresa ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, SA con NIF A-50878842; oferta presentada en Oficina de correos 5014494 de Zaragoza, Sucursal 1, el día 30 de agosto de 2017 a las 11:33 horas, remitiendo vía fax al Ayuntamiento justificante de dicha presentación y que es registrado con número 2017-E-RC-9068, de fecha 30 de agosto. La documentación de la proposición tiene entrada en el Registro del Ayuntamiento en fecha 1 de septiembre de 2017, quedando registrada con número 2017-E-RC-9114.

Se comprueba que la proposición presentada por la empresa ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, SA se compone de tres sobres cerrados, núm. 1, 2 y 3, tal y como se establece en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Seguidamente el presidente procede a la apertura del sobre núm. 1 relativo a la documentación administrativa y se comprueba que ha presentado correctamente la declaración responsable sustitutiva, ajustándose al modelo que figura en el anexo I del pliego, tal y como se exige en la cláusula 16.1 del mismo; si bien en el mismo sobre la empresa ha presentado documentación adicional: escritura de cambio de denominación social de la empresa, comunicación del cumplimiento de la cuota de reserva del 2% de la plantilla para trabajadores discapacitados e informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena.

La Mesa acepta a la empresa a la licitación y acuerda convocar la sesión pública para la apertura del sobre 2, que contiene los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, el próximo jueves día 7 de septiembre de 2017 a las 09:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, convocatoria que será publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público y comunicada a la empresa para que pueda estar presente en dicho acto público.

No existiendo más asuntos a tratar, por orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las trece horas y diez minutos (13:10 h), de todo lo cual, como secretaria expido la presente acta.

Documento firmado electrónicamente al margen por los miembros de la Mesa de Contratación del procedimiento de referencia.

